

Conste por el presente documento, el ACUERDO DE LLENADO DE PAGARE que suscriben: _____

(en adelante denominado EL CLIENTE) y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. (en adelante denominado INTERBANK).

EL CLIENTE ha solicitado a INTERBANK uno ó más créditos, y en representación o como instrumento de cobro de dichas obligaciones, ha suscrito un Pagare incompleto a favor de INTERBANK; por lo que mediante la firma del presente documento, EL CLIENTE e INTERBANK acuerdan de manera expresa e irrevocable, que INTERBANK queda autorizado para proceder con el llenado del mencionado Pagare incompleto en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: AUTORIZACION DE LLENADO DE PAGARE

INTERBANK podrá proceder al llenado del Pagare y en consecuencia a la ejecución del mismo, y de ser el caso automáticamente vencerán todos los plazos, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Si EL CLIENTE incumpliese con el pago debido y oportuno de las obligaciones contraídas con INTERBANK y representadas en el Pagare.
- b) Si INTERBANK honrara el crédito indirecto representado en el Pagare.
- c) Si EL CLIENTE es declarado en concurso, suspende sus pagos o acuerda disolverse o liquidarse.
- d) Si INTERBANK detectase falsedad en la información suministrada por EL CLIENTE.
- e) Si EL CLIENTE de un modo general dejara de cumplir cualquiera de las obligaciones contraídas con INTERBANK.

SEGUNDO: INSTRUCCIONES DEL LLENADO DEL PAGARE INCOMPLETO

INTERBANK queda autorizado a llenar el Pagare de acuerdo a lo siguiente:

- a) **Fecha de emisión:** Será la fecha de efectuado el desembolso o en la que se hubiera efectuado el último pago de intereses del crédito representado en el Pagare, o la de honramiento del crédito indirecto representado en el Pagare, o aquella en la cual INTERBANK proceda a hacer uso de las facultades otorgadas por el presente documento, a criterio de INTERBANK.
- b) **Fecha de vencimiento:** Será la fecha de vencimiento del crédito representado en el Pagare, o a partir del día siguiente de efectuado el honramiento del crédito indirecto representado en el Pagare, o la fecha en que INTERBANK dé por vencidos todos los plazos de acuerdo a lo señalado en la Cláusula Primera, o podrá ser a la vista, a criterio de INTERBANK.
- c) **Importe:** La cantidad que INTERBANK deberá consignar en el documento será equivalente al saldo de capital en la fecha de emisión del Pagare. INTERBANK queda autorizado, de ser necesario, para colocar un sello en el reverso del Pagare indicando el importe total adeudado en la fecha de llenado del Pagare.
- d) **Tasas de interés:** Las tasas de interés compensatorio y moratorio fijadas por INTERBANK.

EL CLIENTE acepta y da por válidas todas las renovaciones y prórrogas totales o parciales que se anoten en el Pagare, aún cuando no estén suscritas por EL CLIENTE.

El presente documento constituye el acuerdo entre EL CLIENTE e INTERBANK, al amparo del artículo 10º de la Ley de Títulos Valores (Ley 27287). Si EL CLIENTE hubiera suscrito un contrato con Interbank, acordando condiciones distintas a las fijadas en este Acuerdo de Llenado de Pagare, prevalecerán las condiciones del contrato.

TERCERO: COPIA DEL PAGARE

EL CLIENTE deja expresa constancia que ha recibido de INTERBANK copia del Pagare incompleto, en el momento en que INTERBANK recibió el mencionado Pagare incompleto.

CUARTO: RENUNCIA A TRANSFERENCIA DEL PAGARE

EL CLIENTE renuncia expresamente a la inclusión de una cláusula que impida o limite la libre negociación del Pagare.

QUINTO: FIADORES SOLIDARIOS

Los Fiaadores solidarios de EL CLIENTE aceptan todas y cada una de las condiciones y términos señalados en el presente documento.

Se deja constancia que la información proporcionada por EL CLIENTE y LOS FIADORES en el presente documento, tiene el carácter de declaración jurada, de acuerdo con el artículo 179 de la Ley N° 26702

EL CLIENTE

firma(s) _____
(para persona jurídica: representante(s) legal(es) del cliente / para persona natural: cliente y cónyuge)

razón social / nombre cliente _____

d.o.i. _____ estado civil _____

domicilio _____

nombre representante legal / cónyuge _____ d.o.i. _____

nombre representante legal _____ d.o.i. _____

FIADOR

firma(s) _____
(para persona jurídica: representante(s) legal(es) del fiador / para persona natural: fiador y cónyuge)

razón social / nombre fiador _____

d.o.i. _____ estado civil _____

domicilio _____

nombre representante legal / cónyuge _____ d.o.i. _____

nombre representante legal _____ d.o.i. _____